¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE MAYO DE 1839. No. 4,773.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.....PRECIO.....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.

Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Interesante.

SE necesita un hombre inteligente para hacer carbon en esta provincia á 30 leguas al norte. Dando buenos informes de sus aptitudes para esta operacion, se le pagará perfectamente bien. Calle de la Paz No, 51. m21—3c.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion. y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantiria el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no lo verifican, procedera á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha traslado á la calle de la Victoria No. 81. Mayo 13 de 1839.

Eufracia Rousseaux.

m216p.

Espíritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Se necesita

UNA ama para que se haga cargo de criar á un chiquito en su casa, ocurra á la calle de la Paz No. 51, donde darán razon. m21—3c.

Colchones, cujas,

MARQUESAS, SOFAS, &a.

EL mas completo surtido de colchones de todos tamaños que hay en el Pueblo, se encuentra en venta en la Tapiceria de G. y P. Inglis calle de Potosí núm. 57: tambien cujas, marquezas sofás, guarniciones para colgadura, flecos de seda y de algodon, baules de la idia legitimos y de suela &a. m22—6c

Se vende

Una criada sana y sin vicios, es buena cocinera. Ocurrase á la calle de la Victoria núm. 180. m22—3p

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Aviso al Público.

EN la calle de Suipacha núm. 243 se vende una partida de vinagre al precio mucho menos del corriente de la plaza, como tambien una cantidad de ocle amarillo. Su precio es sumamente barato. m22—3p

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende do trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Se vende

UNA partida de tejas de superior calidad ó en cantidades segun el gusto del comprador en la calle de Belgrano núm. 97. m22—3c

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidenies que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros sintomas, como tiranteces, comezones, salpuilidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estedo de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho cónocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ecurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

AVISO

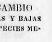

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Justificandose en esta cuenta el gasto de 21 pesos 6 reales en útiles de escritorio para el Archivo General en todo el mes de Enero del presente año y siendo el cargo que resulta al archivero por lo recibido de Tesorería al efecto 33 pesos queda un sobrante de 11 pesos 2 reales que ha pasado á la cuenta de Febrero, en su virtud, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Estando justificada esta cuenta de gastos menores de la Inspeccion General por los causados en el mes de Enero del corriente año, y siendo ademas conforme la suma de 110 pesos que se dá invertida con la recibida de Tesorería, no hay inconveniente en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion. Marzo 11 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca Pública en el mes de Enero del corriente año, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la cantidad de 50 pesos que se dán invertidos, cuya suma es conforme con la entregada al efecto de la Tesorería General; en esta virtud, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta rendida por el Ayudante Mayor D. José Flores, resulta que con los documentos que la acompañan acredita la invercion de 1,771 pesos en el rancho que ha consumido la Escolta del Gobierno en todo el mes de Enero último, los que rebatidos de 1,812 pesos 3 y medio reales cargo que resulta al cuerpo por lo entregado de Tesorería, queda un sobrante de 41 pesos 3 y medio reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

El Coronel del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires comprueba suficientemente con los documentos q' acompaña á esta cuenta haber invertido en todo el mes de Enero último 1,181 pesos 5 reales en rancho consumido por las plazas veteranas del Regimiento, por manera que siendo de cargo al cuerpo 1,183 pesos 4 y medio reales, por lo entregado de Tesorería al efecto, ha resultado un sobrante de 1 ps. 7 y medio raeles que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por todo lo que puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Para atender á los gastos de rancho del Batallon Restaurador en el mes de Enero del presente año, fueron entregados al Coronel de dicho cuerpo D. Agustin Ravelo 6,770 pesos y de esta suma ha invertido 5,863 pesos 7 y medio reales, lo que comprueba con los documentos núm. 1 á 8, resultando un sobrante de 912 pesos medio real que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y como el reconocimiento de esta cuenta no haya ofrecido reparo, se haya en estado de ser aprobada si V. E. lo tuviere así por conveniente. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta justifica debidamente el habilitado D. Fortunato Arambulo la inversion de 3,713 pesos 4 reales en el rancho de Enero último por el Batallon Guardia Argentina, de modo que rebajada esta cantidad del cargo que resulta al cuerpo de 3,718 pesos; queda un sobrante de 4 pesos 4 reales que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por lo tanto, la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

En el pago de empleados y Preceptores de las escuelas de varones en la ciudad, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, se dán invertidos en esta cuenta rendida por el Habilitado D. Luis Aldao 1,371 pesos 4½ reales, lo que comprueba con los documentos No. 1 á 19, y como esta suma sea conforme con la que recibió de la Tesorería General, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido dé á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Se encuentra comprobada esta cuenta en la cantidad de 2,568 pesos 4 reales que dá pagados al Habilitado D. Benedicto Maciel entre los empleados del Ministerio de Gobierno por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y siendo conforme esta suma con la recibida de la Tesorería General no se ofrece reparo para que V. E. si fuere servido dé á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 23 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoezuzporunitario
odiartomoezuruzporunitari
diartomoezureruzporunitar
iartomoezurcaeruzoorunita
artomoezurentacruzporunit
tomoezurcatntacruzporuni
tomoezurcatnantacruzporun
omoezurcatnasantacruzporu
moezuicatnasasantacruzpor
ezurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
uicatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
urcatnasareuerasantacruz
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
oeuqzurcatnasasantacruzpors
seeuqzuicatnasantacruzporse
rseeuqzurcatnasantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporseri:mp
naritseeuqzuruzperseri:mpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA

DE

PERIODICOS EXTRANGEROS

FRANCIA.

Varios diarios anuncian que una diputacion de los comerciantes de Paris, que tienen estensos negocios con Méjico, tuvo, unos pocos dias há, una conferencia con el Sr. Molé, Presidente del Consejo, con el objeto de pedir noticias acerca del estado verdadero de la cuestion entre aquel pais y la Francia. El Ministro dijo que no se hallaba suficientemente asegurado de la buena disposicion de las demas potencias para autorizar el envio de tropas con el fin de obtener una reparacion de agravios, y que por consiguiente continuaria por ahora el bloqueo; pero que esperaba que se llegaría á un avenimiento bajo la mediacion de la Inglaterra.

(*Mensagero de Galignani.*)

Tablada del Sud.

Dia 14.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 27 cabezas, compradas por Don Bernardino Alvarez; 7 a D. Manuel Cannaval, 8 á D. Agustin Morana, 1 á D. Alejandro Arroyo, 1 á D. Ciriaco Arroyo, 2 a Da. Juana Chirino, 2 á D. Mariano Garcia, 4 á D. José Isabel Islas, 2 á D. Celestino Sosa. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Alejandro Bustos 52 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna; 26 á D. Victoriano Barbosa, 3 á Da. Martina Zepeda, 17 a Da. Rosalia Alvarez, 3 á D. Juan Rosas Soria, 3 á D. Jose Aviecto. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Berisimo Marquez 303 cabezas, compradas por D. Tomas G. Zúñiga; 200 á D. Blas Mancebo, 100 á D. Felipe Vela, 1 á D. Juan Sárate, 2 á D. Pablo Muñoz. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Diaz 525 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 15.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro P. Molina 108 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure; 58 á D. Antonio Acevedo Ramos, 1 á D. Francisco Velazquez, 26 a D. Anacleto Lopez, 15 á D. Faustino Arce, 3 á D. Benito Almiron, 5 á D. Cipriano Diaz Rincon. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Doroteo Herrera 254 cabezas, compradas por Don Eduardo Lauson; 161 á D. Ventura Muñoz, 50 á D. Demetrio Garay, 27 á D. Pedro Sárate, 7 á D. Manuel Islas, 9 á Don José Dorao. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Silvestre Maldonado 55 cabezas, compradas por D. Tomas G. Zúñiga, á D. José Maldonado. Para saladero.

Dia 16.

De Dolores ha conducido Don Plácido Figueroa 130 cabezas, compradas por Don Miguel Quiroz; 127 á D. José de la Quintana, 2 á D. Carlos Gonzalez, 1 á D. José Maria Pizarro. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Manuel Colares 47 cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan Francisco Correa. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 115 cabezas, compradas por Antonio Santa-Maria, á D. Pascual Peredo. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Antonio Ferreiros 150 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Diaz; 138 á Da. Victoria Fernandez, 7 á D. Ramon Fernandez, 5 á Da. Isidora R. de Migues. Para saladero.

Dia 17.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 50 cabezas, compradas por D. Antonio Vazquez; 24 á D. Ignacio Correa, 22 á D. Julian Marquez, 4 á D. Diego Videla. Para abasto.

De idem ha conducido D. Rafael Cepedes 89 cabezas, compradas por el mismo; 78 á D. Pedro Cesar, 11 a D. Eladio Lopez. Para abasto.

De idem ha conducido D. Santiago Oros 93 cabezas, compradas por D. Rafael Barrios; 70 á D. Ciriaco Arroyo, 15 á D. Lorenzo Marquez, 4 á D. Hilario Marquez, 2 á D. Jorge Marquez, 2 á D. Marcos Frias. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Baez 97 cabezas, compradas por Da. Victoria Auge, 30 á D. Bernardo Tophp, 30 á D. David Lally, 37 á D. Mariano Dominguez. Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 19.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Martin Ximenez 123 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez; 51 á D. Pedro Martinez, 72 á D. José Fernandez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velazquez 30 cabezas, compradas por el mismo; á D. José H. Castro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sojas 41 cabezas, compradas por el mismo; 37 a D. Gervacio Carrizo, 4 á D. Clemente Guerreros. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Gregorio Molina 17 cabezas, compradas por Don Benigno Lobones; á D. Manuel Castillo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Adolfo Miranda 32 cabezas, compradas por el mismo; 16 á D. Juan Vazquez, 16 a D. Juan E. Miranda. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Doroteo Morales 16 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; á D. Valentin Zapata. Para abasto.

Dia 20.

De la Matanza ha conducido D. Faustino Aguiar 3 cabezas, compradas por el mismo; á D. Bernardo Petry. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Mariano Sallas 52 cabezas, compradas por el mismo; 50 á D. Ambrosio Soler, 2 á D. José I. Andrade. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Andres Ponce 13 cabezas, compradas por D. Francisco Arnaero; á D. Ramon Carrizo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Laureano Acosta 58 cabezas, compradas por D. Hilario Flores; 55 á D. Miguel Angel, 3 á D. Cipriano Acosta. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Jacinto G. Rodriguez,	Rio-Janeiro
Juan Apestegui,	id
Bernardo Laporte,	id.
Isidoro Tigo,	id.
Juan Dominguez,	id.
José Maria Sarmiento, con tropa de arria,	San Juan.
Domingo Cruz, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron.	Mendoza.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Luciano Reinal	Montevideo
Maria Bustos	id.
Carlos Lujan	Córdoba.
Francisco Parodi	Rio Janeiro.
Sandalio Ocari	San Juan.
Mariano Ceballos	Mendoza.
Biviana Ferreira, un hijo	id.
Juan de Dios Oribe, su esposa, 3 hijos	id.
Pedro Gigena	Rio Cuarto.
Rosa Rotilud y Navrro, un hijo	Mendoza.
Benito y Sixto Gonzalez, 1 peon	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Domingo Lopez,	Montevideo.
Celestino Amores,	id.
Tomas Gas Kills,	id,
Pedro Villanueva,	Mendoza.
José Antonio Delgado con 15 peones,	id.
Juan Viñaro,	Rio Janeiro.
Antonia Martinez,	id.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21 del corriente.

Cueros vacunos	823
Cueros de potro	53
Cueros de carnero	1,706
Arrobas grasa	32
Arrobas sebo	167
Arrobas crin	14
Arrobas lana	170
Fanegas maiz	248
Fanegas trigo	13

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*,

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA los dias 28, 29 y 31 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Laureano Sosa, sita en el cuartel No. 24, por su frente al Norte calle de la Independencia, por el Sud, calle de los Estados Unidos, y por el frente al Leste calle de Lorea, que está retazada en veinte y ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos siete reales, por mandato del Tribunal de Comercio, dándose por válidas en todas sus partes la oferta mayor que se hiciese con arreglo á la retaza anterior: cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Villanueva. Se avisa á los interesados en su compra, para que concurran si gusten, á la oficina del actuario que firma, á imponerse de la tasacion últimamente practicadas.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1839.

Antonio F. Gomez.

Escribano Público del Comercio

m23—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Funcion de Volatin

El Viernes 24 del mes de América de 1839.

El Empresario de la Compañía de Volatines hijos del pais, se hace un honor en poner en conocimiento de este respetable público que, siendo la vez primera que dicha compañía va á trabajar en el Teatro, ha dispuesto una funcion en celebridad del *Gran dia de América,* digna de su ilustracion y benevolencia, y que llena los deseos de los individuos que la componen.

Con tan plausible motivo tiene el honor de ofrecer la funcion siguiente——

Una armoniosa sinfonia anunciará que dá principio la funcion con——

EL HIMNO NACIONAL.

En seguida tendrá lugar la siguiente variacion de——

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Guillerma Fernandez, concluida una variacion de baile, saltará por encima de ocho fusiles con bayonetas, los que harán una descarga al tiempo de saltar.

Gervacio Maxias, bailará un Minuet Federal con una barra de grillos, concluyendo con embarcarse en una lancha de fuegos, llevando adentro una niña, donde guardarán el mas dificil equilibrio.

Florencio Castañeda, bailará un londú sin balanza, concluido este colocará una silla sobre la cuerda y sobre esta un vaso donde se parará de cabeza.

Segundo Laguna, despues de bailar hará una marcha estando la cuerda guarnecida de puñales, dos en cada pié, y los ojos vendados.

Catalina Manzanares, hará una marcha con una barra de grillos llevando cuatro vasos de agua en la boca.

El Payaso, marchará en la cuerda con una niña en los hombros y prisiones en los pies y la cuerda guarnecida de puñales, concluyendo con bailar unas cuadrillas.

INTERMEDIO.

Guillerma Fernandez marchará sin balanza y con dos arcos hará unas actitudes.

Gervacio Maxias hará una marcha llevando un triangulo de cristales de luces en la cabeza, concluyendo con bailar la gabota.

Manuela Donado, despues de bailar hará una hermosa prueba sobre la cuerda.

Florencio Castañeda, concluido el baile marchará con una niña en los hombros y otra en los pies.

El Payaso bailará en la maroma, guardando el dificil equilibrio de poner un balde de agua en la misma sostenido por una espada, la que irá libremente sin ser amarrado con cosa alguna que la sostenga inter permanece bailando, y por conclusion tomará un jarro de agua del mismo balde que será sacado con el pié.

INTERMEDIO.

Volteo, donde dos niñas ejecutarán las mas admirables pruebas.

Columpio, ejecutando el jóven Gervacio una variedad de lucidas pruebas.

Cerrando el todo de tan lucida funcion con la salida del hermoso PETIZO SULTAN, el que hará algunas habilidades.

La boletería del Teatro estará abierta para las personas que quieran favorecernos, desde las 4 de la tarde del dia 23, víspera de la funcion.

PRECIOS—Palcos diez pesos—Lunetas dos pesos.—Cazuelas dos pesos. Entrada un peso.

Dará principio despues de los fuegos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro DE LA VICTORIA.

Funcion Extraordinaria.

El Jueves 23 de Mayo de 1839.

Despues de las sinfonias de órden, seguirá la representacion de la preciosa comedia clásica, en tres actos titulada——

MARIA Ó LA Niña abandonada

Concluido el primer acto la Sra. Piacentini y el Sr. Salvatori cantarán el gran duo de la opera——

Matilde di Shabran

Música del inmortal Rossini.

Despues del segundo, grande escena y aria de la opera——

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 847. **Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 22 de Mayo de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públ. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 21	1,236,548 ½	5 3¾	418,491 4	39,628	498,136 2¾	4,000,000	1,724,300	4,419,600	1,630,620 1¾
Letra de tierra cobrada	27,040								
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	23 6								
	1,263,611 6½	5 3¾	418,491 4	39,628	498,136 2¾	4,000,000	1,724,300	4,419,600	1,630,620 1¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	11,900		
Prémio	551								
Letra de tierra cobrada	" " " "	" " " "	" " " "	27,040					
Asignaciones por Mayo.									
Ministerio de Gobierno	83								
Tribunal de Justicia	83 2½								
Ministerio de Hacienda	50								
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½								
Honorable Junta de Representantes	540 6								
Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal	22								
Idem...idem...idem	22								
Idem...idem... en lo Civil	10								
Idem...idem...idem	10								
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710								
Idem de Santo Domingo	333 3								
Idem de San Ignacio	166 5								
Tribunal de Comercio	49 2½								
Defensuria General	16 5								
Archivo General	33								
Tribunal de Medicina	8 2½								
Biblioteca Pública	50								
Colecturia General	1,776								
Resguardo	276								
Administracion de papel sellado	83 2								
Crédito Público	86 2								
Administracion de Correos	2,421 7								
Contaduria General y Comisaria de Guerra	100								
Comision central de vias públicas	2,000								
Tesoreria General	41 5								
Inspeccion General	110								
Departamento Topográfico	122 4								
Alumbrado de la guarnicion	2,341 4								
Museo	25								
Empleados de la inspeccion de escuelas de varones	101 5								
A D. Juan F. Correas, por novillos, carne y sebo	880								
Al Habilitado del Resguardo por alquiler de la casilla en Zárate	80								
A D. Alonso Carpintero, como apoderado de D. Ventura Miñana, por alquileres de la casa Hospital del Azul	200								
Existencia que queda hoy	1,250,070 1½	5 3¾	418,491 4	12,588	498,136 2¾	4,000,000	1,712,400	4,419,600	1,630,620 1¾
	1,263,611 6½	5 3¾	418,491 4	39,628	498,136 2¾	4,000,000	1,724,300	4,419,600	1,630,620 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 848. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 22 de Mayo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,797 6½	24 2½	" " " "	9,120	93,226 6½	2,568 7½
Puerto	4 6					
Enfiteusis	13 2	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	81 1
	1,815 6½	24 2½	" " " "	9,120	93,226 6½	2,650 ½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Devoluciones	" " " "	" " " "	" " "	" " "	60 4	
Existencia	1,815 6½	24 2½	" " " "	9,120	93,166 2½	2,650 ½
	1,815 6½	24 2½	" " " "	9,120	93,226 6½	2,650 ½

Buenos Aires, Mayo 22 de 1839.

V· B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

EL PARIA.

Música del maestro Donizetti, por el Sr. Salvatori.

Gran aria con coros de la opera——

LA PARISINA.

Música del mismo maestro, por la Sra. Piacentini.

Despues del tercero, grande escena y duo de la opera——

La Semiramis.

Música del inmortal Rossini, por la Sra. Piacentini y el Sr. Salvatori.

Los Empresarios tienen la satisfaccion de anunciar la incorporacion á la compañía lírica del Sr. Salvatori, al que antes de ahora le ha dispensado este ilustrado público su benevolencia, cuando ha aparecido en la escena, y confiado en su generosidad se presenta en ella.

Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones de de la víspera.

PECIOS—Entrada 2 pesos.—Palcos—Lunetas y aposentadurías doble.

Dará principio á las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al público, que los terrenos que Da. Francisca Castro posee en el partido del Pergamino, no pueden ser enagenados ni por la dicha señora ni otra persona en su nombre. Y á fin de que no se alegue ignorancia, y llegue á noticia de todos, se hace saber esta determinacion por medio del presente.

Buenos Aires, 21 del mes de América de 1839

Mogrovejo.

m23—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de Tacuarí No. 205, consta de una sala con reja á la calle, dos aposentos con ventanas al patio, en el que hay una hermosa parra de uba moscatel, dos cuartos mas al traspatio y pozo, cocina y lugar. Quien se interese en su adquisicion, podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar

m23—8p.

Interesante

A LOS QUE QUIERAN ASEGURAR SU MONEDA EN BIENES RAICES.

A la distancia de tres y media ó cuatro leguas de esta ciudad, se ofrece en venta un establecimiento de campo, que entre los varios ramos de produccion tiene uno que dá mensualmente de setecientos á ochocientos pesos de renta. La estension del gran terreno, aguadas permanentes, hacienda y demas existencias, será informado el que se interese por dicho establecimiento, ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 51, donde encontrará al interesado desde las 3 á las 5 de la tarde. Se recibirá en pago ganado de cualquier especie.

m23—3p.

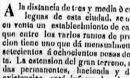

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En la casa, Plaza de la Concepcion No. 234.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de la testamenteria del Clérigo D. Casimiro Arellano, los siguientes muebles.

1 mesa de escritorio con 14 cajones, 1 guarda-ropa de cedro, 1 sofa de caoba, 1 mesa de comedor, 1½ docenas sillas de madera, 1 sofa de madera, 1 estante para libros, 2 mesas de arrimo, 1 tinajon grande para agua, 1 lavatorio, 1 silla de montar, 1 cuja de caoba con colgadura y colchones, 2 floreros, 1 sombrero de castor para clérigo, 1 sotana de razo forrada en seda, 1 manteo de buen uso, 1 id. paño negro nuevo, 2 sobre-pelliz de cambray de hilo bordados, 1 id. liso de estopilla; varias plantas, &c., &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos, el pormenor saldrá despues.

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Potosí N. 92, se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuenta los artículos siguientes: piedras de vereda, idem de resumidero, dicho para mojones, ídem de afilar, id. con canaleta para albañal, dichas de cazuela para plantas, una atahona con todos sus útiles para hacer polvo de ladrillo, otra máquina para hacer papel ó moler ladrillo, cernidores para panadería, 1 mesa de cedro grande para comedor, otra idem para planchar, mezas de arrimo y otras clases, floreros con redoma, una cuja camera y catres, una carretilla de caballo, id. de mano y varias ruedas sueltas, 2 romanas de 10 á 12 arrobas, 1 lote alesnas para zapatero, porcion de orcones para rancho, id. tablas de cedro y pino, porcion de yantas de fierro y otras clases de id., puertas y ventanas viejas, una cigueña grande de torno, timones para arados, azadas, barretas, palas, arneros, porrones para agua, y otros varios artículos y útiles &c., y un buen surtido de pintura en barrilitos

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Jueves 30 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la calle del Parque No. 133, por tener que desocuparla, se han de rematar precisamente á la mejor postura; 1 cómoda de caoba con escritorio, 2 cómodas de id. norte-americanas, 1 marqueza de caoba con dos colchas y 2 colchones nuevas, 1 cuja camera con colgadura y colcha, otra id. chica, sillas norte-americanas de estorilla, dichas id. de madera, cuadros de pintura y un espejo, una mesa de costura de caoba, floreros, fanales, candeleros, despaviladeras de platina, flauta, libros y cuadernos de musica, una silla de montar para hombre con sus avios, 1 alfombra de sala y otra chica para iglesia, una estufa, una alacena, cortinas para puertas y ventanas, candeleros y una copa de plata fina, aceiteras de platina, unas alhajas de oro, de plata y piedras finas, otros varios artículos y útiles que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente—Se rematarán todas las plantas y mazetas del jardin.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfe.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, ó mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No. 19*; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞ El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

Se desea comprar.

UNA finca de regular capacidad y en un barrio que no diste mucho del centro, los que se interesen en vender ocurran á la calle del Potosi N.° 151 q' hallarán con quien tratar. m21—3p.

Se venden.

VARIOS terrenos de estancia en diversos puntos. En la calle de la Victoria No. 200 darán razon. m21—6c.

FRAQUES SUPERFINOS.

EN la tienda No. 68 calle de la Piedad, hay para vender unos fraques ingleses superfinos de moda á precios muy equitativos. Tambien unos corbatines de terciopelo punzó muy ricos. m21—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

SE avisa á los maestros de Postas de la Provincia que por si ó por apoderados concurran al Departamento de ellos dentro de 40 dias desde el de la fecha, á percibir el valor de sus servicios al Gobierno, ajustados en el segundo bimestre del presente año. Buenos Aires, Mayo 20 de 1839. *Luca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo de Pereda se ha de sacar en almonedas y remate, los dias 29 del corriente, 1.° y 3 de Junio del entrante, á las 4 de la tarde en las galerias de la Casa de Justicia, las casas pertenecientes á Da. Josefa, Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tazadas en 5,694 pesos 2 reales, calle de San Juan cuartel No. 8, frente á la esquina No. 171, y la otra perteneciente á Da. Juana Negrete, tazada en 12,476 pesos 6 reales, calle de los Estados Unidos cuartel No. 21, puertas No. 255 y 256, todo en moneda corriente, previniéndose que dichas tazaciones fueron verificadas el año de 1835.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1839.

Teodoro Montaño.
Escribano Público y de Número.
m21—3p.

WANTED.

A Female Servant who can be well recommended, to attend a small family. Apply at No. 176, calle de la Victoria. m21—3c.

Aprendices.

SE necesitan dos para el oficio de sombrerero. En la fábrica de D. Eduardo Conner, calle del Restaurador Rosas. No. 105 darán razon m21—3p.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosi No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839. concurran á este Departamento por si ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. n23.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber de mes de Abril, los Señores jubilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para besti los muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Id. almendra id. id. á 45 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Paño mezcla muy doble fino á 45 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Laverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gasto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimar de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Torndike introdujo el gusano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde esta en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de arboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opusculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

D. FRANCISCO DE ARCA donó cincuenta pesos moneda corriente para sosten de dicho establecimiento. Marzo 14 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA

PUBLICA POR CEDULAS,

EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS EFECTOS SIGUIENTES, A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Suertes.
1..50 piezas de bretaña de Francia anchas legitimas y finas.
2..25 id. id. angostas.
3..10 pañuelos de punto blanco bordados de lo de 7 cuartas.
4..14 id. de Tibet de vara y media.
5..12 id. de cambray de hilo ricos bordados.
6..50 id. de cambray de algodon id.
7..50 id. de seda negros para corbata.
8.. 9 cortes de chaleco de terciopelo labrado.
9..10 id. id. de terciopelo liso.
10..10 id. id. de seda floreados.
11..50 piezas de coco blanco fino.
12..30 id. fino blanco bordados.
13..20 id. id. para vestidos.
14..10 id. de cambray de algodon fino.
15..50 id. platillas de hilo finas.
16..20 piezas listado fino 12 yardas.
17..20 id. bramantes de algodon.
18..20 id. mahones anchos de la India.
19..20 id. id. azules.
20..12 pares de guantes de cabretilla para Señora, de retrato.
21..36 camisas de irlanda de hilo finas.
22..50 id. de hilo, regulares.
23..25 id. finas de algodon.
24.. 6 cortes de levita de paño fino.
25.. 6 cortes de froque id id.
26..12 cortes de pantalones de paño fino.
27..12 id. de id. casimir rayado de patente.
28..20 id. de id. de prunela de colores.
29..20 cortes de chaqueta de id.
30..28 pañuelos de seda asargados para el cuello.
31..20 cortes de chaleco de coton.
32..12 cuartas docenas pañuelos de seda para corvata.
33..19 pañuelos finisimos de cambray de hilo.
34.100 medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35..10 piezas de linó liso blanco.
36..12 cortes de vestido de coco de colores.
37..12 id. id. id. mas ricos.
38..20 cortes de vestido de zaraza.
39.. 6 corcés para Señora.
40.. 8 cortes de vestido de merino ingles.
41..40 piezas de irlanda mezclada.
42..10 pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43..24 pañuelos de hilacha de merino.
44..10 pañuelos de raso de reboso.
45..10 id. riquisimos de felpa de seda.
46.104 pañuelos de seda para las manos.
47..40 medias docenas medias cortas de colores de algodon.
48..40 medias docenas id. largas blancas.
49..12 pares de medias de seda de patente blancas.
50..12 id. id. negras.
51..12 pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascado.
52..20 pañuelos de reboso de medio merino.
53..24 pares de medias de seda de patente caladas.
54.. 6 cortes de vestidos de Chali fino, de lana y seda.
55.. 6 dichos de estambre de seda.
56..36 abanicos de baraja, calados.
57..24 abanicos de media cabretilla, de hueso con nacar.
58..10 bultos de irlandas ricas de hilo.
59..30 cuellos de linó para Señoras.
60..12 chales de gasilla con borlas.
61.. 4 abanicos de moda riquisimos de nacar.
62..24 pares de medias de seda de colores.
63..36 pares de guantes de seda.
64..36 bolsitas de seda para dinero.
65..10 piezas de linó fino rosado.
66.. 1 chal rico de punto de seda negro.
67..22 paraguas de seda ricos.
68.. 2 cortes de capa de á 6 varas de paño fino.
69..25 divisas bordadas de oro y plata.
70.. 6 sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cincha.
71..12 ponchos de colores.
72.. 6 id. de paño fino, con cuello bordado.
73.. 6 id. id. forrados de lo mismo.
74..12 testeras con inscripciones Federales.
75..22 manteles adamascados ricos de hilo.
76..25 id. id. de colores.
77..20 pares de tiradores de seda.
78..10 toradores con cajon y llave.
79..50 cajas agua de colonia.
80..35 cajas pomadas de á 6 tarros.
81..25 gorras cuero de mono, para hombre.
82.. 1 costurero rico surtido de hilo y sedas.
83..12 corvatines de terciopelo.
84..24 pares calzoncillos de punto.
85..12 camisetas id. finas.
86..50 bultos de trué de algodon de 7 varas.
87..50 pares de medias finas de algodon, bordadas.
88.. 9 abanicos grandes de moda.
89..10 medias docenas de guantes de hombre, de castor.
90.. 6 muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91..18 pares caravanas de moda, de plata y acero.
92.. 9 cajitas con un par de caravanas de feligrana de plata de la India.
93.. 2 cigarreras de la India, de concha-nacar.
94..20 cinturones para Sra. con evilla.
95..24 pares de tiradores de goma en seda.
96..25 sombreros de hombre, de felpa finos.
97..25 dichos de castor blanco.
98..12 flores de feligrana de plata para la cabeza.
99..12 pares de caravanes con topacio al aire.
100..10 sortijas de oro con pelo.
101.. 2 pares caravanas de feligrana de oro.
102.. 6 prendedores para señora de moda de plata muerta.
103..12 juegos de botones de camisa, de oro con piedras.
104..20 cadenas de plata para relox.
105.. 6 mates con guarnicion y bombilla de plata.
106.. 6 dichos de madera id.
107..12 pares palmatorias de platina.
108.. 6 bracetitos de id.
109..12 platillos con espaviladeras de id.
110..10 docenas cucharas de platina.
111.. 8 pares candeleros de platina de dos luces.
112..12 estuches de navajas de afeitar para campaña.
113..10 docenas cuchillos con tenedor finos de marfil.
114.. 5 docenas id. id. de postre.
115..20 cajitas agua de olor de media docena.
116..12 colchas grandes de algodon moteados.
117.. 4 juegos licoreras de cristal,
118..12 aceiteras de platina.
119.. 6 guitarras francesas.
120..20 juegos tinteros de composicion.
121..40 medias docenas de tijeras finas.
122..12 carteras finas para hombre.
123..24 gorritos de punto de lana.
124..12 bolsitas ó ridiculos de id.
125..12 id. id. de seda.
126..30 peinetas de carey de moda.
127..30 pares peinetillas de rulos.
128.. 6 juegos de algedréz de marfil.
129.. 3 id. de botones de camisa de feligrana de plata de la India.
130..20 juegos de volante.
131..36 pares palmatorias de bronce.

2,591 SUERTES.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.